

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

Texto elaborado por: Equipo AMEI

INTRODUCCIÓN

Por Programación entendemos la formulación escrita que realiza el educador o educadores y mediante la cual anticipa, de forma ordenada y detallada, las actividades que los alumnos y él mismo deben desarrollar en el aula o fuera de ella, los recursos materiales y temporales, metodológicos, los contenidos y criterios de evaluación para alcanzar los objetivos fijados.

La programación es necesaria en todos los niveles educativos ya que facilita la organización de la clase; evita la improvisación y la rutina; permite un control continuo, ya que incorpora la evaluación; tiene en cuenta la realidad del alumno y del medio; en fin, consigue una enseñanza más estructurada, organizada y coherente, acorde con el desarrollo madurativo del escolar.

Se trata de buscar las conductas que más le interesan al niño en la edad concreta en que se encuentra, para encauzar su actividad, convirtiendo esas capacidades en centros de aprendizaje.

CARACTERÍSTICAS

Las características que debe reunir una programación educativa pueden sintetizarse en las siguientes:

- a) Integradora de los intereses y capacidades del alumno, de las exigencias de la materia y de las condiciones de la realidad sociocultural.
- b) Adaptado al tipo de centro educativo: rural, urbano, suburbano, específico de un barrio, etc.
- c) Significativa y motivadora para los alumnos y para su desenvolvimiento en el medio, como individuos diferenciados y como grupo.
- d) Propiciadora de la participación activa de los alumnos.
- e) Concentradora de los contenidos alrededor de las unidades didácticas, permitiendo una progresiva diferenciación.
- f) Fundamentada y ordenada en base a criterios psicológicos, lógicos y científicos, según los distintos niveles y edades.

PRINCIPIOS DE PROGRAMACIÓN

Para su elaboración o desarrollo podemos basarnos en los siguientes principios:

a) Principio de racionalización. Podemos decir que es una conditio sine qua non de la programación, un principio cero, del cual derivan las restantes. Este exige coherencia o adecuación entre objetivos, medios y criterios de evaluación, sin que debamos dar primacía a ninguno de ellos, quizá podrían ser los objetivos los que marcaran las directrices que sirvieran para determinar tanto los medios como los criterios de evaluación.

b) Principios de continuidad. Supone la relación entre los distintos niveles de programación, de manera que no sean compartimentos estancos, sino interdependientes. Exige este principio de cualquier decisión que se haya de tomar sobre los distintos aspectos de la programación que tenga en cuenta las anteriores y las que se prevean a continuación.

c) Principio de progreso escalonado. Exige este principio tener en cuenta, para cada clase de programación el nivel anterior indispensable para iniciar el proceso de aplicación de aquél. Así se evitarán lagunas en el proceso de enseñanza-aprendizaje por falta de base y las repeticiones innecesarias del mismo por no comprobar el estado inicial del sistema respecto al nivel en cuestión.

d) Principio de totalidad. Según este principio, en cada unidad didáctica deben contemplarse, al menos los siguientes componentes de la programación: objetivos, contenidos, metodología y criterios de evaluación. Se ve claramente que es una derivación del principio de racionalización.

e) Principio de reversibilidad. Supone que la programación debe ser un proceso abierto y flexible, revisable e inacabado. En cualquier momento y ante cualquier decisión debe existir la posibilidad de corregir fallos y añadir mejoras; en pocas palabras asegura la posibilidad de feed-back o retroalimentación de la programación, y exige el funcionamiento de todos los elementos de la misma como partes interdependientes de un sistema.

f) Principio de precisión unívoca. Quiere decir que todos los que participan en la elaboración y aplicación de la programación, interpreten de la misma manera los datos y las decisiones tomadas. Este principio elimina dos graves y posibles riesgos de toda planificación: la ambigüedad y la subjetividad.

g) Principio de realismo. Significa que todos los elementos de la programación deben adecuarse a las específicas condiciones en que el proceso de enseñanza-aprendizaje vaya a desarrollarse, (características de los niños, condiciones del centro, tipo de tarea que vaya a realizarse, educador al que se dirige la programación, etc.).

ELEMENTOS BÁSICOS

Los elementos básicos en una programación son los siguientes:

1. Los condicionantes:

La programación ha de partir del conocimiento preciso de la realidad: unos niños determinados que viven en un ámbito concreto.

Sin esta consideración posiblemente será una programación teórica irreal, que no podrá llevarse a la práctica y que no estará en función de lo que verdaderamente necesitan esos niños.

1.a. Los niños:

En este sentido hay que establecer:

- a) El nivel de maduración física y psicomotriz.
- b) Los conocimientos y experiencias que poseen.
- c) La capacidad mental general.
- d) Sus necesidades básicas e intereses vitales.

1.b. El entorno:

El proceso de aprendizaje se desarrolla a través de una permanente interrelación entre los niños y el medio ambiente en que vive. Por eso, este entorno vital debe servir de apoyo para desarrollar todas las actividades preescolares posibles, siendo necesaria una exploración, previa a la programación, que nos informe sobre estos aspectos condicionantes:

- a) El propio centro escolar.
- b) Las familias.
- c) El barrio o localidad.

2.Los objetivos educativos:

Los objetivos constituyen la previsión de lo que se espera que los niños consigan al terminar los diversos momentos del proceso de aprendizaje. La formulación de los objetivos es una de las tareas más importantes que hay que realizar en la programación.

Los objetivos cumplen las siguientes funciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje:

- Orientan y dan intencionalidad al proceso educativo.
- Guían el trabajo del educador.
- Indican lo que se pretende de los niños.
- Proveen criterios para evaluar los resultados educativos (de los niños y el educador).
- Crean un mecanismo de retroacción para conseguir la acción docente.

Los objetivos educativos se dividen en: Objetivos Generales, aquellos que definen los resultados que se espera alcancen los niños al final del proceso educativo; y Objetivos del

Proyecto Pedagógico, que son los objetivos que deberá diseñar el educador para la consecución de cada Proyecto.

3. Los medios educativos:

Para alcanzar los objetivos propuestos es necesario disponer y organizar una serie de medios educativos. Estos medios educativos consisten en: Contenidos, Actividades, Agrupación de niños, y Recursos como espacios, materiales y tiempo.

4. La metodología

En la programación de un Proyecto tendremos que tener en cuenta los principios metodológicos que enmarcan la etapa de 0-6 años y en específicos, los de los niños a la que va dirigida la programación, en función de sus características y necesidades.

Por lo tanto deberemos especificar aquellos aspectos básicos a tener en cuenta en el desarrollo de este.

5. La Evaluación

La evaluación sirve para comprobar hasta qué punto las actividades de aprendizaje, tal como se han organizado y desarrollado, han producido los resultados propuestos como deseables, determinando de este modo los aspectos positivos y negativos del programa. También permite comprobar la efectividad del profesor y los medios utilizados, y en general verificar el comportamiento de todos los elementos de la programación.

La evaluación del proceso se integra en el proceso mismo de enseñanza-aprendizaje, y contribuye, en gran medida, a su mejoramiento.

Además, es recomendable que en las programaciones se diseñen pruebas de evaluación que lleven al conocimiento de en qué medida se han conseguido los objetivos propuestos, qué actividades han sido más ricas, qué sujetos han logrado superar los objetivos básicos y cuáles no y en qué.

A efectos de la programación han de tenerse en cuenta los siguientes principios:

- a) Establecer unos criterios de evaluación que supongan una coherencia entre la clase de objetivos propuestos, el tipo de actividades realizadas y la forma de evaluación. Es decir, se trata de asegurar que las pruebas de evaluación que se propongan sirvan efectivamente para controlar el tipo de conducta formulada en el objetivo y desarrollada en la actividad o actividades correspondientes.
- b) Utilizar en las actividades de evaluación las mismas modalidades y formas de trabajo, instrumentos y materiales que se han utilizado a lo largo del proceso de aprendizaje.
- c) Concebir la evaluación de forma continua e integral, sirviendo fundamentalmente de orientación para conocer las posibilidades y limitaciones de cada alumno y de regulación o reorientación del proceso educativo, pudiendo incidir este reajuste en la propia programación, en su ejecución o en su diseño.

Ajustar los programas y recursos metodológicos a las características individuales de cada niño y determinar si se van consiguiendo o no las intenciones educativas que guían la intervención pedagógica, requiere una evaluación continua del proceso de enseñanza y aprendizaje. la evaluación debe formar parte de este proceso guiándolo y reconduciéndolo, de modo que en cada momento sea posible determinar las situaciones, materiales y recursos más adecuados para aportar una ayuda individualizada que permita franquear los obstáculos y continuar el proceso.

La evaluación no consiste, pues, en hacer juicios de valor sobre el niño o sus trabajo, sino en recoger toda la información objetiva necesaria para apreciar y ajustar eficazmente la acción educativa.

Una de las primeras funciones que la evaluación desempeña es la de permitir que el educador conozca al niño que llega por primera vez al Centro. Esta exploración inicial es diferente en Preescolar respecto a lo que sucede en otros niveles educativos, ya que ahora no es posible orientarse por informaciones sistematizadas del proceso de aprendizaje, recogidas en anteriores etapas de la historia educativa del niño. Cuando el niño ingresa en el Centro, el profesor se servirá de forma principal de las informaciones que los padres proporcionen en la entrevista inicial. Esta información recogerá de manera clara y precisa tanto aspectos de la historia personal y características más relevantes de la historia y evolución del niño, como aquellos otros que se refieren a su vida cotidiana: rutinas, hábitos y preferencias, costumbres, relaciones...

AMEI

<http://www.waece.com>

info@waece.com